



Gobierno Delegacional
Alvaro Obregón

2012 - 2015

Dirección General de Servicios Urbanos

Dirección de Preservación y Conservación de Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 10 de Junio de 2015

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/ 855/2015
ASUNTO: PODA DE 7 ÁRBOL(ES)
VIA PUBLICA

FOLIO 128,883/2015



ACUSE

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

En relación a la solicitud de C. **MARIA EUGENIA PANGANIBA ALZUA** de fecha 11 de mayo de 2015, y una vez realizada la verificación se trata de 7 árbol(es) que presentan fronda entrelazada con el cableado ANEXO CUADRO ubicados en [redacted] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No.	Nombre común/esp ecie	Domicilio	Observaciones y Recomendaciones
1	FRESNO	[redacted]	FRONDA ENTRELAZADA CON CABLEADO-PODA DE ACLAREO DE COPA
2	LAUREL	[redacted]	FRONDA ENTRELAZADA CON CABLEADO-PODA DE ACLAREO DE COPA
3	LAUREL	[redacted]	FRONDA ENTRELAZADA CON CABLEADO-PODA DE ACLAREO DE COPA
4	FRESNO	[redacted]	FRONDA ENTRELAZADA CON CABLEADO-PODA DE ACLAREO DE COPA
5	JACARANDA	[redacted]	FRONDA ENTRELAZADA CON CABLEADO-PODA DE ACLAREO DE COPA
6	FRESNO	[redacted]	FRONDA ENTRELAZADA CON CABLEADO-PODA DE ACLAREO DE COPA
7	LAUREL	[redacted]	FRONDA ENTRELAZADA CON CABLEADO-PODA DE ACLAREO DE COPA

Conforme a su programación se realice únicamente la poda de aclareo de copa (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) de 7 arboles: 3 fresnos, 3 laurel y 1 jacaranda ubicado(s) en [redacted] de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debe apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012 expedida por la Secretaría de Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

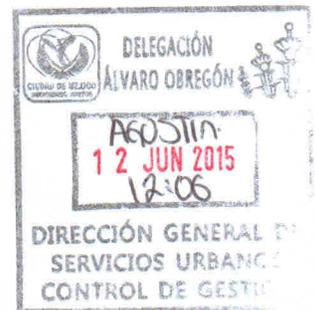
Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

C. JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.p. Jefe Delegacional
C. Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos
DPCMA
solicitante
fin de semana
Expediente

JEA/lsv'



Recibi copia del oficio
15-06-15
Bertrando

En Alvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653 / 5516 9241

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.